



Comisión de Cultura

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Cultura**, se reunirá el próximo miércoles, día 19 de junio de 2024, a las quince horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 3704/24 RGEP 13364** a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer algún tipo de colaboración con las organizaciones que organizan el Orgullo de Madrid, integradas en MADO?
- 2.º **PCOC 3288/24 RGEP 12170** a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Cómo fomenta este Gobierno la promoción de la Hispanidad a través de las iniciativas culturales de su competencia?
- 3.º **PCOC 3928/24 RGEP 14211** a iniciativa de la Sra. D^a. María del Mar Espinar Mesa-Moles, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Qué técnica de restauración va a utilizar la Comunidad de Madrid para proteger la firma descubierta del grafitero "Muelle" en la calle la Cava Alta de Madrid?
- 4.º **C 976/24 RGEP 12756** del Sr. D. Victorino Martín García, Presidente de la Fundación Toro de Lidia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de exponer su opinión sobre la supresión del Premio Nacional de Tauromaquia anunciada por el Ministro de Cultura, Ernest Urtasun. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 5.º **C 1033/24 RGEP 14322** del Sr. D. Daniel Sánchez Rodríguez, Presidente de la Asociación de Profesionales, Artistas y Creadores de Circo de Madrid (MADPAC), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación del sector del circo en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 6.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 11 de junio de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FDO.: Nikolay YORDANOV ATANASOV

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CULTURA**